

INSTRUCTIVO DE ADMISIONES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA – AÑO 2020

Aprobado mediante Acuerdo 018 del 26 de septiembre de 2019 (modificado parcialmente por los Acuerdos 021 del 30 de septiembre de 2019 y 028 del 21 de noviembre de 2019)

El Consejo Académico, en sesión del día 26 de septiembre del año en curso, según Acta 019, aprobó el siguiente Calendario de Actividades Académico Administrativas para los estudiantes antiguos de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA:

1. ETAPAS DEL PROCESO DE INGRESO:

El proceso de ingreso a los Programas Académicos de UNINAVARRA inicia con la inscripción y culmina con la matrícula; las etapas de este proceso son:

- a. Divulgación.
- b. Inscripciones.
- c. Selección y Admisión:
 - Aplicación de pruebas.
 - Publicación de Resultados
- d. Publicación de Listas de estudiantes admitidos.
- e. Matrícula.

a. DIVULGACIÓN:

El presente instructivo de ingreso a los Programas Académicos de UNINAVARRA, será divulgado en el Portal Institucional <http://uninavarra.edu.co/>, en redes sociales, circulares informativas, carteleras fijadas en el interior y exterior de UNINAVARRA y por los medios masivos de comunicación.

b. INSCRIPCIONES:

ORDINARIA: En la cual un aspirante pide formalmente ser admitido en uno de los programas académicos que ofrece la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA. Los aspirantes deberán cumplir los requisitos de inscripción indicados en el presente instructivo.

CONVENIO: El interesado en estudiar en uno de los Programas de Pregrado de UNINAVARRA y que se encuentre vinculado a una entidad pública o privada con la cual UNINAVARRA haya suscrito Convenio de Cooperación Académica, deberá adelantar el trámite de inscripción fijado en el presente instructivo señalando el Convenio como modalidad de ingreso.

TRANSFERENCIAS. La persona interesada en ingresar a UNINAVARRA por TRANSFERENCIA debe inscribirse conforme se indica en el presente instructivo, indicando esta modalidad al momento de diligenciar el correspondiente formulario.

El inscrito admitido procederá, antes de surtir el proceso de registro de cursos, solicitar ante la Dirección del Programa Académico respectivo el trámite de homologaciones de cursos a que hubiere lugar.

SOBRE HOMOLOGACIONES: El estudio de homologación no obliga a UNINAVARRA a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula en razón de la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR: Las personas cuyos títulos de bachiller o sus equivalentes hayan sido obtenidos en el exterior, requieren para inscribirse en UNINAVARRA:

- I. Haber presentado la PRUEBA DE ESTADO (ICFES o SABER 11) conforme así lo establece el Ministerio de Educación Nacional de Colombia o
- II. Provenir de países con los cuales Colombia haya suscrito Tratado Internacional donde se reconozca la prueba de Estado del país correspondiente.

REINGRESO: El interesado en reingresar al Programa de Pregrado de UNINAVARRA, al cual estaba vinculado, deberá adelantar el trámite de inscripción fijado en el presente instructivo señalando el Reingreso como modalidad.

REGIMENES ESPECIALES: UNINAVARRA otorgará un (1) cupo, por estricto puntaje ponderado, en cada uno de los Programas de Pregrado ofrecidos, a aspirantes que provengan de los siguientes regímenes especiales, quienes deberán presentar las Pruebas de Admisión establecidas en el presente instructivo.

- I. **Comunidades Negras:** Acreditadas por el Ministerio del Interior (Aportar documento expedido por el Ministerio del Interior).
- II. **Desplazados por la Violencia y Víctimas del Conflicto:** Acreditados por la Unidad

para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la Presidencia de la República (Aportar documento expedido la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

- III. **Reinsertados de los Procesos de Paz:** Acreditados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la Presidencia de la República (Aportar documento expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas)
- IV. **Mujeres víctimas de la Violencia:** La aspirante deberá acreditar esta condición, mediante una certificación expedida por Autoridad Judicial, donde conste que ella ha sido víctima de violencia de género.
- V. **Comunidades Indígenas:** Deberán aportar certificado expedido por la Autoridad Tradicional Indígena del respectivo Cabildo o Resguardo donde se indique:
 - ✓ Nombre del Programa al que aspira el interesado inscribirse.
 - ✓ Constancia que afirme que el aspirante pertenece a esa comunidad indígena.
 - ✓ El aval a cerca de los compromisos que adquiere al aspirante en caso de ser admitido y de culminar el proceso de formación.

Igualmente, el aspirante deberá presentar un certificado donde se indique que culminaron sus estudios de educación media en una institución educativa indígena.

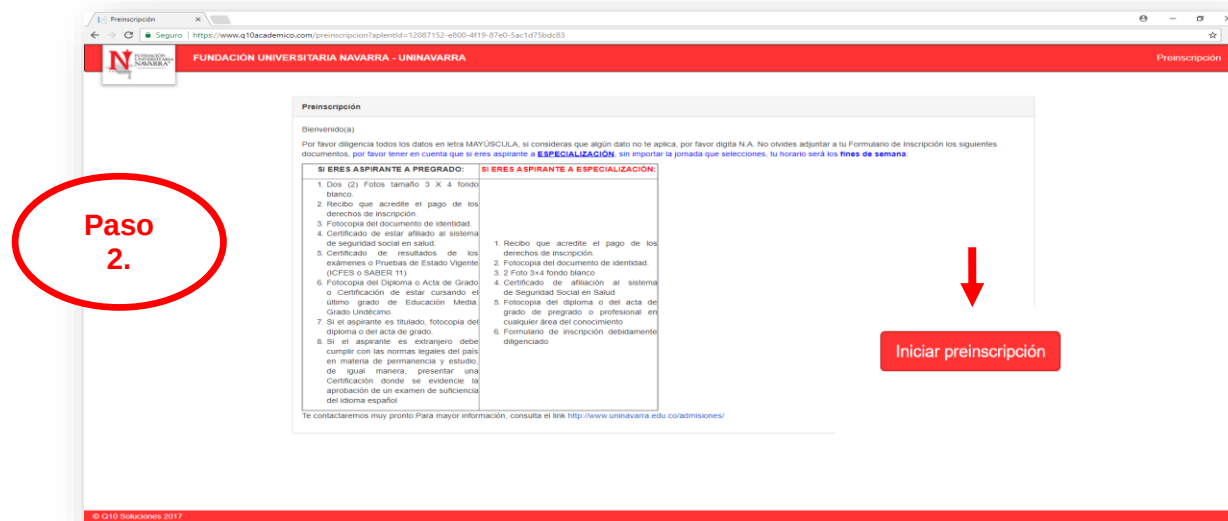
TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN: Los interesados en ingresar a uno de los Programas Académicos de Pregrado que ofrece UNINAVARRA, deben:

1. Ingresar a la página web Institucional: www.uninavarra.edu.co y diligenciar la PREINSCRIPCIÓN, como se muestra en las siguientes ilustraciones:

- 1.1. Luego de ingresar a la página web, desplazarse hacia la parte inferior de la página y dar clic en el botón PREINSCRIPCIONES.



2.2. Deberá iniciar el proceso de Preinscripción, para ingresar deberá dar clic en “INICIAR PREINSCRIPCIÓN”:



Paso 2.

Preinscripción

Bienvenido(a)

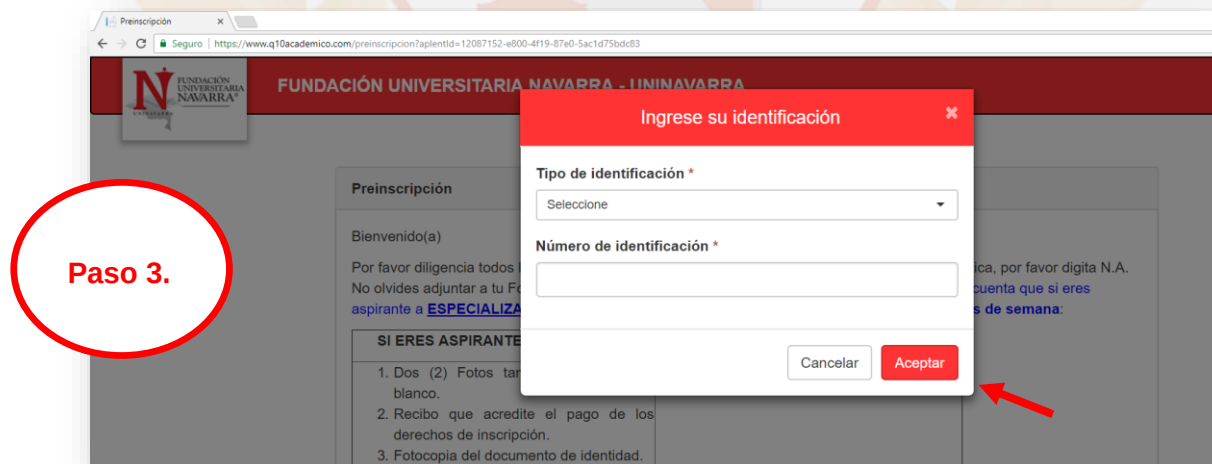
Por favor diligencia todos los datos en letra MAYÚSCULA, si consideras que algún dato no te aplica, por favor digita N.A. No olvides adjuntar a tu Formulario de Inscripción los siguientes documentos, **por favor tener en cuenta que si eres aspirante a ESPECIALIZACIÓN, sin importar la jornada que selecciones, tu horario será los fines de semana**:

SI ERES ASPIRANTE A PREGRADO:	SI ERES ASPIRANTE A ESPECIALIZACIÓN:
1. Dos (2) Fotos tamaño 3 X 4 fondo blanco.	1. Recibo que acredite el pago de los derechos de inscripción.
2. Recibo que acredite el pago de los derechos de inscripción.	2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Fotocopia del documento de identidad.	3. 2 Foto 3x4 fondo blanco.
4. Certificado de estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.	4. Certificado de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud.
5. Certificado de resultados de los exámenes o Pruebas de Estado Vigente (ICFES o SABER 11).	5. Fotocopia del diploma o del acta de grado de pregrado o profesional en cualquier área del conocimiento.
6. Fotocopia del Diploma o Acta de Grado o Certificación de estar cursando el último grado de Educación Media Grado Único/ciclo.	6. Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
7. Si el aspirante es titulado, fotocopia del diploma o del acta de grado.	
8. Si el aspirante es extranjero debe cumplir con las normas legales del país en materia de permanencia y estudio, de igual manera, presentar una Certificación, donde se evidencie la aprobación de un examen de suficiencia del idioma español.	

Te contactaremos muy pronto! Para mayor información, consulta el link <http://www.uninavarra.edu.co/admisiones/>

Iniciar preinscripción

2.3. Deberá seleccionar su tipo de identificación (Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Identidad, Pasaporte, Registro Civil, etc.) según corresponda e ingresar su número de identificación y a continuación dar clic en “ACEPTAR”:



Paso 3.

Preinscripción

Bienvenido(a)

Por favor diligencia todos los datos en letra MAYÚSCULA, si consideras que algún dato no te aplica, por favor digita N.A. No olvides adjuntar a tu Formulario de Inscripción los siguientes documentos, **por favor tener en cuenta que si eres aspirante a ESPECIALIZACIÓN, sin importar la jornada que selecciones, tu horario será los fines de semana**:

Ingrese su identificación

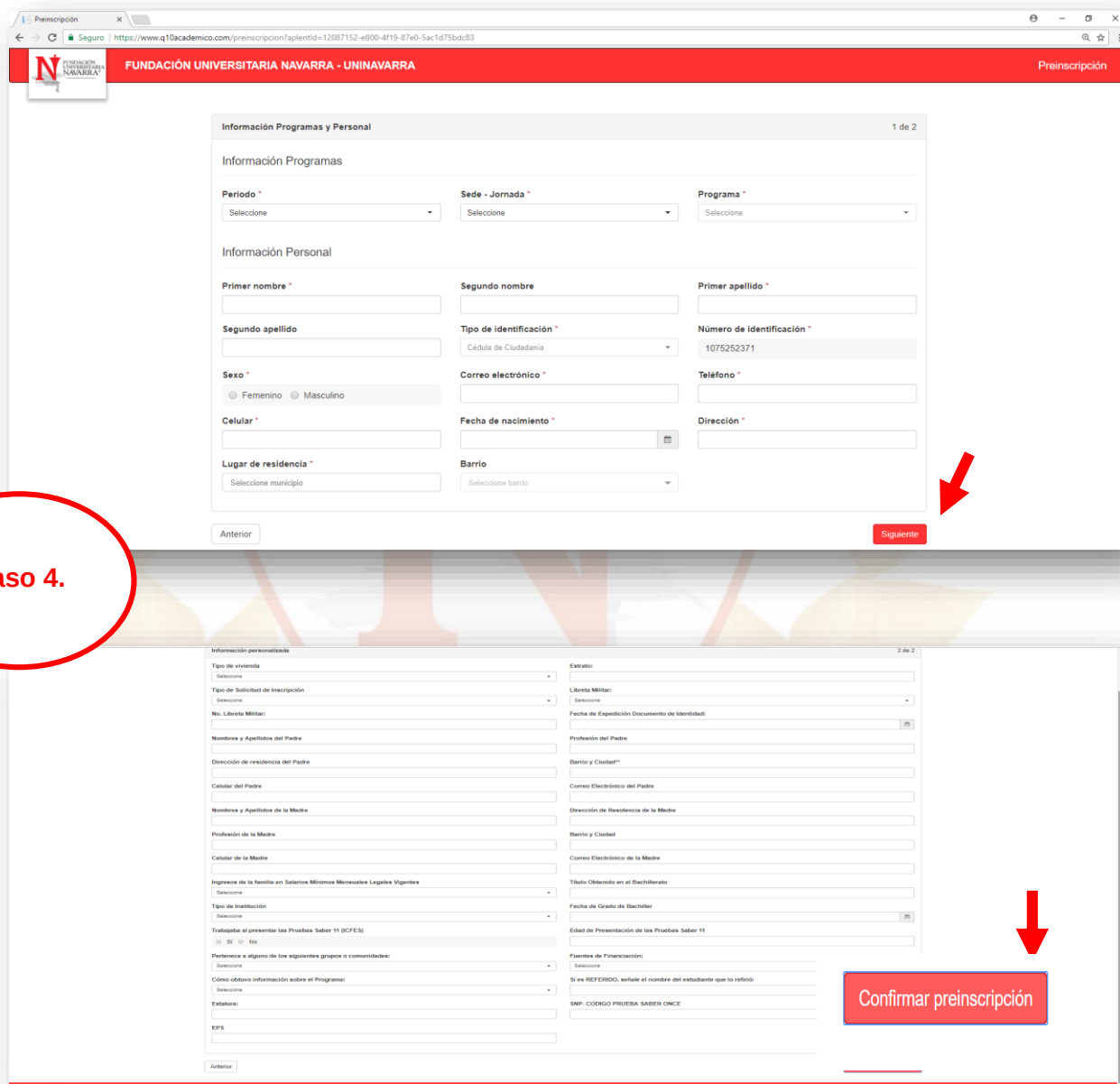
Tipo de identificación *

Seleccione

Número de identificación *

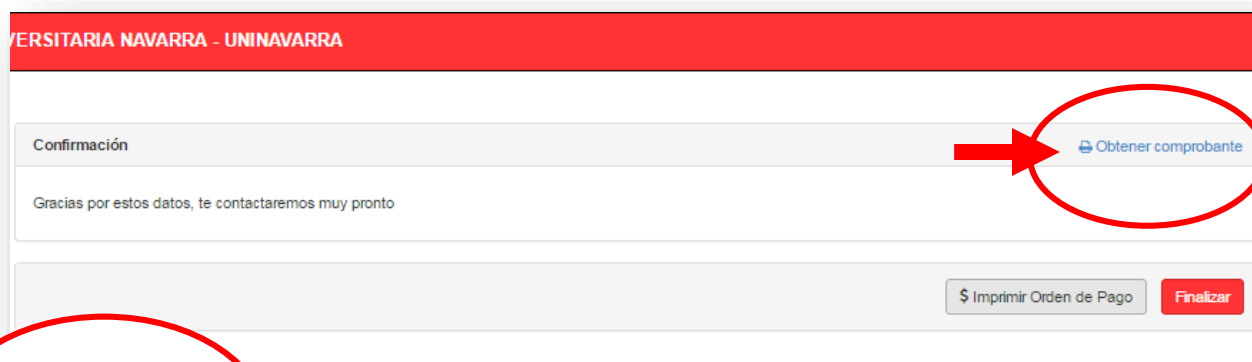
Cancelar Aceptar

2.4. Luego, deberá diligenciar los datos allí solicitados y dar clic en “SIGUIENTE” y posteriormente dar clic en “CONFIRMAR INSCRIPCIÓN”:



Paso 4.

2.5. Luego, deberá dar clic en “OBTENER COMPROBANTE” e IMPRIMIR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.



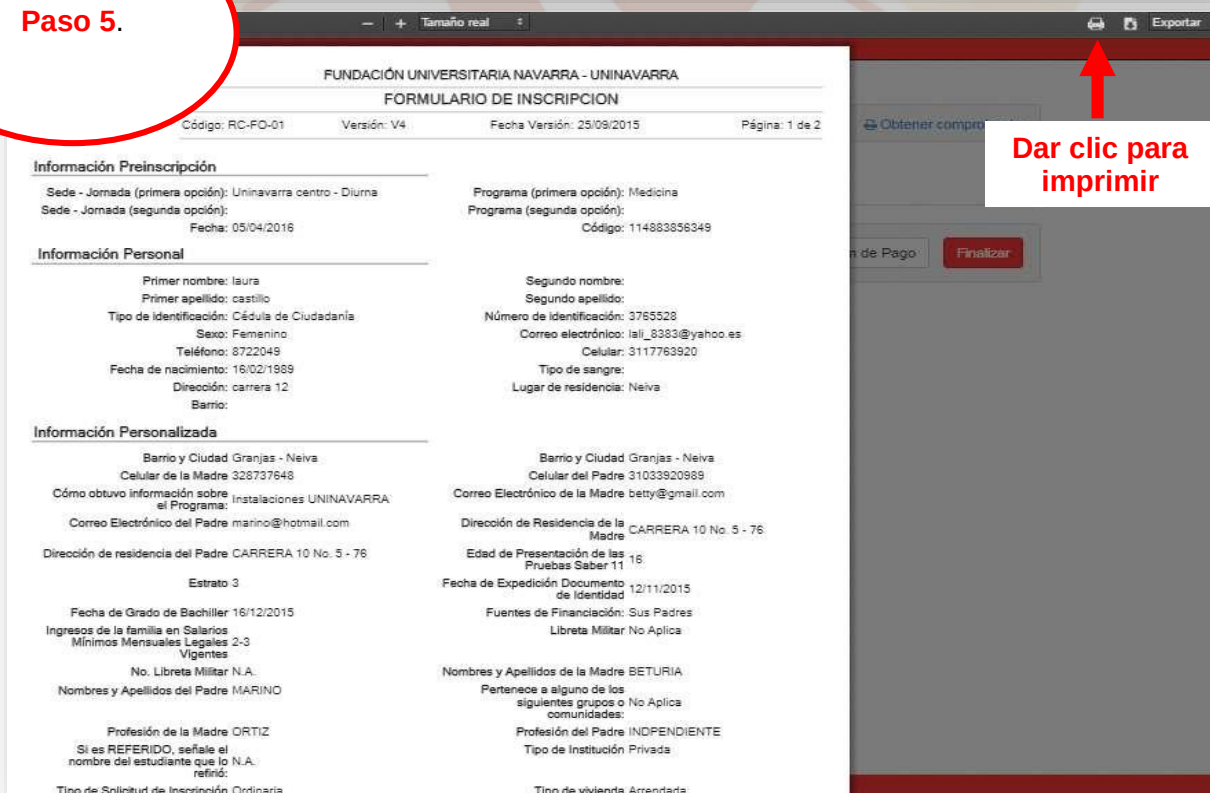
UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA

Confirmación

Gracias por estos datos, te contactaremos muy pronto

\$ Imprimir Orden de Pago Finalizar

Paso 5.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Código: RC-FO-01 Versión: V4 Fecha Versión: 25/09/2015 Página: 1 de 2

Información Preinscripción

Sede - Jornada (primera opción): Uninavarra centro - Diurna
Sede - Jornada (segunda opción):
Fecha: 05/04/2016

Programa (primera opción): Medicina
Programa (segunda opción):
Código: 114883856349

Información Personal

Primer nombre: laura
Primer apellido: castillo
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
Sexo: Femenino
Teléfono: 8722049
Fecha de nacimiento: 16/02/1989
Dirección: carrera 12
Barrio:

Segundo nombre:
Segundo apellido:
Número de identificación: 3765528
Correo electrónico: lali_8383@yahoo.es
Celular: 3117763920
Tipo de sangre:
Lugar de residencia: Neiva

Información Personalizada

Barrio y Ciudad Granjas - Neiva
Celular de la Madre 326737648
Cómo obtuvo información sobre el Programa: Instalaciones UNINAVARRA
Correo Electrónico del Padre marino@hotmail.com
Dirección de residencia del Padre CARRERA 10 No. 5 - 76
Estrato 3
Fecha de Grado de Bachiller 16/12/2015
Ingresos de la familia en Salarios Mínimos Mensuales Legales 2-3 Vigentes
No. Libreta Militar N.A.
Nombres y Apellidos del Padre MARINO
Profesión de la Madre ORTIZ
Si es REFERIDO, señale el nombre del estudiante que lo N.A. refirió:
Tipo de Solicitud de Inscripción Ordinaria

Barrio y Ciudad Granjas - Neiva
Celular del Padre 31033920989
Correo Electrónico de la Madre betty@gmail.com
Dirección de Residencia de la Madre CARRERA 10 No. 5 - 76
Edad de Presentación de las Pruebas Saber 11 16
Fecha de Expedición Documento de Identidad 12/11/2015
Fuentes de Financiación: Sus Padres
Libreta Militar No Aplica
Nombres y Apellidos de la Madre BETURIA
Pertenece a alguno de los siguientes grupos o No Aplica comunidades:
Profesión del Padre INDEPENDIENTE
Tipo de Institución Privada
Tipo de vivienda Arrendada

Obtener comprobante

\$ Imprimir Orden de Pago Finalizar

Dar clic para
imprimir

UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA

 [Obtener comprobante](#)

Gracias por estos datos, te contactaremos muy pronto

 \$ Imprimir Orden de Pago

Finalizer

Dar Clic

para
IA NAVARRA -
imprimir

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVAL
UNINAVARRA
900.480.042-2 **im**
Calle 10 N° 6 - 41 - Tel: 8740089

COMPROBANTE DE PAGO N° 6

Fecha: 05/04/2016
Estudiante: laura castillo
Identificación: C.C. 3765528
Teléfono: 8722049
Dirección: carrera 12
Programa: Medicina
Período: 2016-2

	PAGUE HASTA	VALOR
Pago Ordinario	13/04/2016	\$54.790

BANCO	CHEQUE N°	VALOR
	CHEQUE	
	EFFECTIVO	

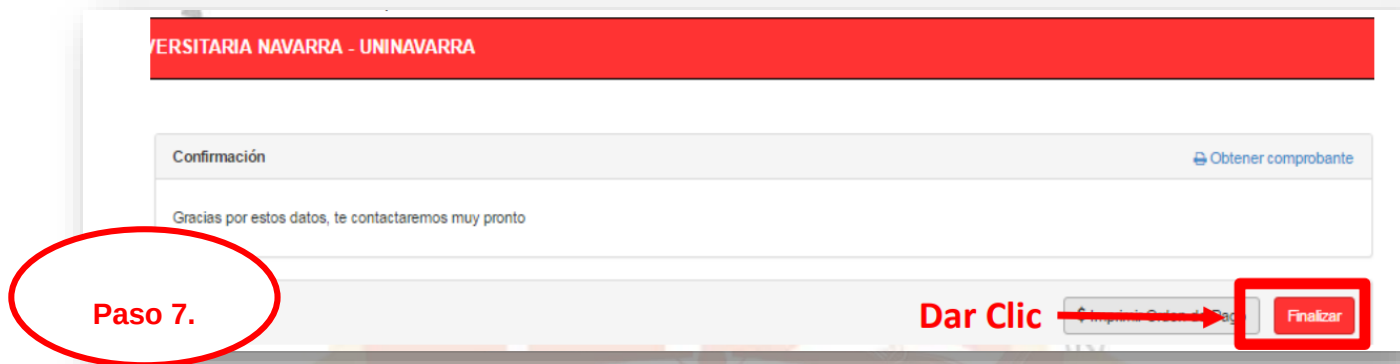
HASTA 13/04/2016	TOTAL A PAGAR	\$54.798
------------------	---------------	----------



Consignar ÚNICAMENTE en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 45598375422 - Convenio 52679 - o Cuenta de Ahorros Banco Pichincha 410265243 a nombre de la FUNDACION UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA

DOCUMENTO PARA EL BANCO

2.7. Por último, deberá dar clic en “FINALIZAR”.



UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA

Confirmación [Obtener comprobante](#)

Gracias por estos datos, te contactaremos muy pronto

Paso 7. Dar Clic [Finalizar](#)

- ✓ Luego de cumplidos los pasos anteriores, cancelar los derechos de inscripción programas de Pregrado (\$65.155) presentando el comprobante de pago en la entidad bancaria de su preferencia señalada en dicho documento.

El pago realizado por el aspirante se aplicará exclusivamente a su inscripción y por ningún motivo se harán devoluciones por este concepto.

- ✓ Acercarse a las instalaciones de UNINAVARRA y con el comprobante de pago y su FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN solicitar en la oficina de Contabilidad la numeración del mismo y el respectivo sello.
- ✓ Presentar o remitir por correo certificado a la UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO de UNINAVARRA, ubicada en la Calle 10 # 6 – 41, Neiva – Huila – en el horario comprendido de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., los siguientes documentos, **además de los exigidos cuando se trate de regímenes especiales:**
 - Formulario de Inscripción debidamente diligenciado, firmado y con el sello de la oficina de Contabilidad.
 - Recibo que acredite el pago de los derechos de inscripción.
 - Fotocopia del documento de identidad.
 - Certificado de estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.
 - Certificado de resultados de los exámenes o Pruebas de Estado Vigente (ICFES o SABER 11)
 - Fotocopia del Diploma o Acta de Grado o Certificación de estar cursando el último grado de Educación Media - Grado Undécimo - (La certificación aplica para aquellos estudiantes que aspiren obtener su título de bachiller, antes del inicio de clase)
 - Si el aspirante es titulado, fotocopia del diploma o del acta de grado.

- Si el aspirante es extranjero debe cumplir con las normas legales del país en materia de permanencia y estudio, de igual manera, presentar una Certificación donde se evidencie la aprobación de un examen de suficiencia del idioma español.

Si el aspirante corresponde a la modalidad de **REINGRESO** deberá presentar:

- ✓ Solicitud de reingreso aprobada por el Consejo de la Facultad a la que pertenece el programa.
 - ✓ Formulario de inscripción debidamente diligenciado como reingreso
 - ✓ No haber estado desvinculado del programa como estudiante por un término mayor de cuatro periodos académicos.
 - ✓ Certificado de estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.
 - ✓ Recibo que acredite el pago de los derechos de inscripción.
 - ✓ Certificado de la Unidad de Admisiones y Registro, en el que conste que su retiro fue voluntario, o que ha cumplido o se le ha conmutado la sanción académica o disciplinaria, si su retiro obedeció a estas causas, o certificado de egresado si fuera el caso.
 - ✓ Constancia de que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la Institución
- Las solicitudes de reingreso deberán presentarse ante el Consejo de Facultad dentro de los cuatro periodos académicos siguientes a su retiro. El Consejo de Facultad con el apoyo del Comité de Currículo de Programa determinará si es necesario que el aspirante realice cursos de nivelación.

ES DEBER Y RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE, EFECTUAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LAS DISPOSICIONES Y PLAZOS CONSAGRADOS EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO.

c. PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN:

Las personas relacionadas en la lista de inscritos pasarán al proceso de selección que corresponde a las siguientes fases:

- Presentación de Pruebas
- Publicación de Resultados:

PRESENTACIÓN DE PRUEBAS:

I. PRUEBAS ESPECÍFICAS:

Los inscritos a los Programas de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Medicina, Enfermería y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, tendrán **PRUEBAS ESPECÍFICAS** (PSICOTÉCNICA y EXAMEN DE ADMISIÓN- sólo para los aspirantes al programa de Medicina)

Los estudiantes que cursen y aprueben el **PREUNIVERSITARIO**, con énfasis en alguno de los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud y cumplan con los siguientes requisitos, se les asignará el máximo puntaje obtenido en el **EXAMEN DE ADMISIÓN**: 1) Cursar y aprobar el **PREUNIVERSITARIO**, 2) Tener un promedio mínimo de cuatro y, 3) Aprobar todos los cursos con nota mínima de cuatro.

II. **Entrevistas:** Aplica para los inscritos a todos los PROGRAMAS.

III. **Examen de Estado (ICFES o Pruebas SABER 11):** El puntaje ponderado mínimo de admisión en el Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior "Saber 11" para los aspirantes a ingresar a los Programas de Pregrado, será el siguiente:

PROGRAMA	PUNTAJE MÍNIMO
MEDICINA	41,990
ENFERMERÍA	37,290
TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	32,778
DERECHO	38,400
INGENIERÍA AMBIENTAL	37,950
INGENIERÍA INDUSTRIAL	37,950
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	31,657
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	31,657

Las pruebas para la admisión de los estudiantes son las siguientes:

Para los aspirantes a los programas de Medicina:

TIPO DE EVALUACIÓN	PERFIL EVALUADO	PESOS EVALUATIVOS
ENTREVISTA	Perfil personal donde se evalúan rasgos de personalidad de los aspirantes para verificar afinidad con el perfil de ingreso de cada programa (Entrevista por Psicóloga)	20%
	Perfil Actitudinal donde se determinará la afinidad entre el estudiante y los requisitos formativos del programa. (Entrevista por Director de Programa)	
PRUEBA PSICOMÉTRICA DE PERSONALIDAD	Perfil psicológico evaluarlo desde una perspectiva clínica a fin de asegurar la afinidad y estabilidad de este perfil en cada estudiante con la carrera a cursar	20%
COGNITIVA ☐ EXAMEN DE ADMISIÓN ☐ PRUEBAS DE ESTADO "Saber 11"	Perfil Intelectual donde se evalúa el grado de conocimientos: EXAMEN DE ADMISIÓN	40%
	Pruebas de Estado de Aptitud y Conocimientos – Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior "Saber 11" del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.	20%

Para los aspirantes a los programas de Enfermería y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas:

TIPO DE EVALUACIÓN	PERFIL EVALUADO	PESOS EVALUATIVOS
ENTREVISTA	Perfil personal donde se evalúan rasgos de personalidad de los aspirantes para verificar afinidad con el perfil de ingreso de cada programa (Entrevista por Psicóloga)	30%
	Perfil Actitudinal donde se determinará la afinidad entre el estudiante y los requisitos formativos del programa. (Entrevista por Director de Programa)	
PRUEBA PSICOMÉTRICA DE PERSONALIDAD	Perfil psicológico evaluarlo desde una perspectiva clínica a fin de asegurar la afinidad y estabilidad de este perfil en cada estudiante con la carrera a cursar	30%
COGNITIVA PUNTAJE ICFES "SABER 11"	Perfil Intelectual donde se evalúa el grado de conocimientos y con base en las pruebas de Estado de Aptitud y Conocimientos – Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior "Saber 11" del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.	40%

Para los aspirantes a los programas de las demás facultades:

TIPO DE EVALUACIÓN	PERFIL EVALUADO	PESOS EVALUATIVOS
ENTREVISTA	Perfil personal donde se evalúan rasgos de personalidad de los aspirantes para verificar afinidad con el perfil de ingreso de cada programa (Entrevista por Psicóloga)	40%
	Perfil Actitudinal donde se determinará la afinidad entre el estudiante y los requisitos formativos del programa. (Entrevista por Director de Programa)	
COGNITIVA PUNTAJE ICFES "SABER 11"	Perfil Intelectual donde se evalúa el grado de conocimientos y con base en las pruebas de Estado de Aptitud y Conocimientos – Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior "Saber 11" del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.	60%

d. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ESTUDIANTES ADMITIDOS.

Recibidos los documentos y conocidos los puntajes, los cupos se adjudicarán en orden descendente a quienes hayan obtenido los más altos, hasta concurrencia del cupo asignado a cada programa.

Si varios aspirantes tienen el mismo puntaje y faltan cupos por proveer, se procederá a sortear éstos entre aquellos. Si un aspirante admitido no se presentare a la matrícula, o no llenare los requisitos para efectuarla, el cupo se adjudicará al siguiente de la lista.

Para los programas de Medicina y Enfermería: La UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO publicará la LISTA DE ADMITIDOS, en el Portal Institucional www.uninavarra.edu.co y en las carteleras de la Institución.

Para todos los programas: La UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO, enviará por correo electrónico una comunicación a los aspirantes admitidos con las indicaciones para continuar el proceso de matrícula, es por ello, que debe asegurarse de señalar una dirección de correo electrónico válida y que sea de constante revisión, por lo cual, esos datos deben diligenciarse de manera clara en el formulario de la Preinscripción.

e. MATRÍCULA

Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el Plan de Estudios vigente al momento de su ingreso a UNINAVARRA, conforme lo establecido en el Reglamento Académico y Estudiantil – Acuerdo 012 de 2015 del Consejo Superior-, en los plazos dispuestos por el presente instructivo.

Además, deberá presentar en la UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO los siguientes documentos:

- I. Orden de matrícula expedida por la Dirección Contable y Financiera.
- II. Recibo que acredite el pago de los derechos de matrícula.
- III. Documento de identidad.
- IV. Diploma o acta de grado de bachiller.
- V. Los demás documentos aportados en el momento de la inscripción.

La matrícula quedará formalizada una vez el admitido haya cumplido, dentro del plazo señalado para ello en el Cronograma del Proceso, el registro de cursos y el pago del valor establecido. No matricularse en los tiempos señalados en el presente Instructivo de Admisiones y no solicitar la reserva de cupo, es causal de pérdida del cupo en la Institución. Art. 112 Acuerdo 012 de 2015- Reglamento Académico y Estudiantil.

f. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS

MEDICINA	
ACTIVIDAD	FECHAS
PRIMER PERIODO 2020	
Inscripciones	Del 1 de octubre al 02 de diciembre de 2019
Pruebas	Diciembre 03 de 2019
Entrevistas	03 y 04 de diciembre de 2019
Ponderación de puntajes	05 de diciembre de 2019
Publicación de listados admitidos	Diciembre 6 de 2019
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 6 al 16 de diciembre de 2019
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	Del 18 al 20 de diciembre de 2019
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	Diciembre 21 de 2019
Recaudo y Asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 21 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	Del 8 al 11 de enero de 2020
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 13 de enero de 2020 y su plazo para matrícula será hasta el 14 de enero de 2020.	
Semanas de nivelaciones académicas	Del 13 al 15 de enero de 2020
Inducción estudiantes	Enero 22,23, 24 de 2020
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 15 de febrero de 2020
Inicio de clases	Enero 27 de 2020
Adiciones y cancelaciones	Del 27 de enero al 01 de febrero de 2020
Finalización de clases	Junio 20 de 2020

SEGUNDO PERIODO 2020	
Inscripciones	Del 01 de abril al 09 de junio de 2020
Pruebas	Junio 10 de 2020
Entrevistas	Junio 10 y 11 de 2020
Ponderación de Puntajes	Junio 12 de 2020
Publicación de listados admitidos	Junio 13 de 2020
Recaudo y Asiento de Matricula Ordinaria	Del 13 al 19 de junio de 2020
Recaudo y Asiento de Matricula Extraordinaria	Del 20 al 23 de junio de 2020
Publicación de Listado de Admitidos Segundo Llamado	Junio 24 de 2020
Recaudo y Asiento de Matricula ordinaria Admitidos Segundo Llamado	Del 24 al 30 de junio de 2020
Recaudo y Asiento de Matricula Extraordinaria Admitidos Segundo Llamado	01 y 02 de julio de 2020
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 03 de Julio de 2020 y su plazo para matrícula será hasta el 04 de Julio de 2020.	
Semanas de nivelaciones académicas	Del 01 al 07 de julio de 2020
Inducción Estudiantes	Julio 8, 9 y 10 de 2020
Inducción Padres, Familiares o Acudientes	Sábado, 22 de Agosto de 2020
Inicio de clases	Julio 13 de 2020
Adiciones y Cancelaciones	Julio 13 al 18 de 2020
Finalización de Clases	Noviembre 28 de 2020
Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2020: Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el Listado de Admitidos , hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.	
Nota: El estudio de homologación no obliga a UNINAVARRA a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.	

ENFERMERÍA	
ACTIVIDAD	FECHAS
PRIMER PERIODO 2020	
Inscripciones	Del 1 de octubre al 7 de diciembre de 2019
Pruebas	09 de diciembre de 2019 ®
Entrevistas	09 y 10 de diciembre de 2019
Ponderación de puntajes	11 de diciembre de 2019
Publicación de listados admitidos	12 de diciembre de 2019
Recaudo y Asiento de matrícula ordinaria	Del 12 al 17 de diciembre de 2019
Recaudo y Asiento de matrícula extraordinaria	Del 18 al 20 de diciembre de 2019
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	21 de diciembre de 2019
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 21 diciembre de 2019 al 4 de enero de 2020
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	Del 5 al 11 de enero de 2020
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 13 de enero de 2020 y su plazo para matrícula será hasta el 14 de enero de 2020.	
Semana de nivelaciones	Del 13 al 16 de enero de 2020
Inducción	Viernes, 17 de enero de 2020
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 15 de febrero de 2020
Inicio de clases	Enero 20 de 2020
Adiciones y cancelaciones	Del 20 al 25 de enero de 2020
Finalización de clases	Mayo 31 de 2020

SEGUNDO PERIODO 2020	
Inscripciones	Del 01 de abril al 13 de junio de 2020
Pruebas	Junio 16 de 2020
Entrevistas	Del 16 al 17 de junio de 2020
Ponderación de Puntajes	Junio 18 de 2020
Publicación de listados admitidos	Junio 19 de 2020
Recaudo y Asiento de Matricula Ordinaria	Del 19 de junio al 01 de julio de 2020
Recaudo y Asiento de Matricula Extraordinaria	Del 02 al 06 de julio de 2020
Publicación de Listado de Admitidos Segundo Llamado	Julio 07 de 2020
Recaudo y Asiento de Matricula ordinaria Admitidos Segundo Llamado	Del 07 al 13 de julio de 2020
Recaudo y Asiento de Matricula Extraordinaria Admitidos Segundo Llamado	Del 14 al 17 de julio de 2020
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 18 de Julio de 2020 y su plazo para matrícula será hasta el 21 de Julio de 2020.	
Semana de nivelaciones	Del 17 al 23 de julio de 2020
Inducción Estudiantes	Julio 24 de 2020
Inducción Padres, Familiares o Acudientes	Sábado, 22 de agosto de 2020
Inicio de clases	Julio 27 de 2020
Adiciones y Cancelaciones	Del 27 de Julio al 01 de agosto de 2020
Finalización de Clases	Noviembre 29 de 2020
Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2020: Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el Listado de Admitidos, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.	
Nota: El estudio de homologación no obliga a UNINAVARRA a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.	

TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	
ACTIVIDAD	FECHA
PRIMER PERIODO 2020	
INSCRIPCIONES	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
Pruebas	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
Entrevistas	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
PONDERACIÓN DE PUNTAJES: Dentro de las 24 horas después de presentada la prueba y la entrevista	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS **Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Oficina de Admisiones y Registro con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA: **el admitido, de acuerdo a la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria.	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
Semana de nivelaciones	Del 21 al 30 de enero de 2020
Inducción	Enero 31 de 2020
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 15 de febrero de 2020
Inicio de clases	Febrero 03 de 2020
Adiciones y cancelaciones	Del 03 al 08 de febrero de 2020
Finalización de clases	Mayo 31 de 2020

SEGUNDO PERIODO 2020	
Inscripciones	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
Pruebas	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
Entrevistas	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
PONDERACIÓN DE PUNTAJES: Dentro de las 24 horas después de presentada la prueba y la entrevista	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS **Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Oficina de Admisiones y Registro con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRICULA ORDINARIA **El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula Ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendario adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria.	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
Semana de nivelaciones	Del 21 al 30 de julio de 2020
Inducción	Julio 31 de 2020
Inducción Padres, Familiares o Acudientes	Sábado, 22 de Agosto de 2020
Inicio de clases	Agosto 03 de 2020
Adiciones y Cancelaciones	Del 03 al 08 Agosto de 2020
Finalización de Clases	Noviembre 22 de 2020
Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2020: Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el Listado de Admitidos, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria. Nota: El estudio de homologación no obliga a UNINAVARRA a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.	

INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL DERECHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ACTIVIDAD	FECHA
PRIMER PERIODO 2020	
Inscripciones	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
Entrevistas	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
Ponderación de puntajes: dentro de las 24 horas después de presentada la entrevista	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS ****los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la oficina de admisiones y registro con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRICULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:	Del 1 de octubre de 2019 al 30 de enero de 2020
Semana de nivelaciones	Del 21 al 30 de enero de 2020
Inducción	Enero 31 de 2020
Inducción padres, familiares o acudientes	Jueves, 13 de febrero de 2020
Inicio de clases	Febrero 03 de 2020
Adiciones y cancelaciones	Del 03 al 08 de febrero de 2020
Finalización de clases	Mayo 31 de 2020

SEGUNDO PERIODO 2020	
Inscripciones	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
Entrevistas	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
PONDERACIÓN DE PUNTAJES: Dentro de las 24 horas después de presentada la entrevista	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
Publicación de listados admitidos ****Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Oficina de Admisiones y Registro con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: **El admitido, de acuerdo a la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula Ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendario adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria.	Del 1 de abril al 30 de julio de 2020
Semana de nivelaciones	Del 21 al 30 de julio de 2020
Inducción	Julio 31 de 2020
Inducción Padres, Familiares o Acudientes	Jueves, 20 de Agosto de 2020
Inicio de clases	Agosto 03 de 2020
Adiciones y Cancelaciones	Del 03 al 08 Agosto de 2020
Finalización de Clases	Noviembre 22 de 2020
Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2020: Los aspirantes admitidos podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el Listado de Admitidos, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.	
Nota: El estudio de homologación no obliga a UNINAVARRA a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula en razón de la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.	

ORIGINAL FIRMADO

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
SECRETARÍA GENERAL**